

DIARIO  
LINARES



# Avisos Legales

17 de marzo 2025

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

**Remate:** 23° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 9° Piso, rematará el 16 de abril de 2025, por video conferencia plataforma Zoom, los siguientes inmuebles: 1) A las 12:30 horas del 16 de abril de 2025, rematará el inmueble correspondiente al Lote 1-C, de los en que se subdividió el inmueble ubicado en esta ciudad, calle costado norte de Delicias, al poniente de la línea férrea, hoy calle Valentín Letelier N° 845, de una superficie de 636,00 metros cuadrados. Rol de avalúo N° 175-28 comuna de Linares. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 437 vuelta N° 742 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Linares, año 2015. Mínimo subasta \$112.210.463 y. B.-) A las 13:00 horas del 16 de abril de 2025, rematará el inmueble correspondiente LOTE C UNO, de los en que se subdividió la Hijueta N° 2, ubicada en Huapi Bajo, comuna de Linares, de una superficie aproximada de 1.163 metros cuadrados, y LOTE C DOS de los en que se subdividió la Hijueta N° 2, ubicada en Huapi Bajo, comuna de Linares, de una superficie aproximada de 537 metros cuadrados.- Rol de avalúo N° 00506-00120 comuna de Linares. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2997 vuelta N° 5027 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Linares, año 2015. Mínimo subasta \$19.704.345. Para participar en la subasta, los interesados excepto ejecutante, deberán rendir garantía mediante vale vista a la orden tribunal, equivalente al 10% del precio mínimo, fijado por cada uno de los bienes a subastar, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 14 de abril de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que esté o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día de efectuado el remate en cuenta corriente de tribunal. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-34.823-2018, caratulados "Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A. con Ortega". El Secretario.